

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

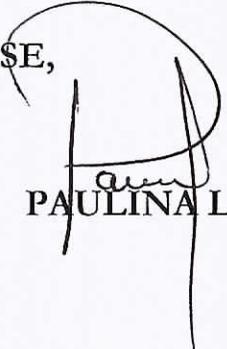
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), seis (6) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Radicación. 44-650-31-89-001-2015-00226-01 Proceso verbal de mayor cuantía-pertenencia promovido por CARLOS MODESTO CUELLO CUELLO contra PERSONAS INDETERMINADAS.

Según prescribe el artículo 121, inciso 4° del Código General del Proceso, el despacho carece de alternativa diferente a **prorrogar** el plazo para definir la instancia hasta por seis (6) meses contados a partir del vencimiento del término legal, debido a la carga laboral que afronta y el tiempo que demanda el estudio concienzudo del expediente.

NOTIFÍQUESE,


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

DO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA CIVIL
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICA POR

ANOTACIÓN EN ESTADO No. 009

FECHA 07 FEB 2019

EL SECRETARIO. 